



## DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA HERNIA

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

---

### EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:

La hernia es la salida de parte de un órgano (intestino, vejiga, grasa intraabdominal...) a través de un defecto de la pared que lo contine.

Mediante este procedimiento se pretende reparar el defecto de la pared abdominal evitando el aumento de la hernia. Evitando también las molestias que la hernia le produce, y las posibles complicaciones derivadas de la misma, como la estrangulación o necrosis, que puedan requerir de una cirugía urgente.

---

### CÓMO SE REALIZA:

La intervención se lleva a cabo con anestesia y será el Servicio de Anestesia el que estudiará su caso y le informará al respecto. Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma.

La operación consiste en reintroducir el contenido de la hernia y reparar el defecto de la pared abdominal. Habitualmente se repara colocando una malla de material protésico.

Se puede acceder a la hernia mediante una incisión en el abdomen (abordaje abierto) o bien mediante una serie de pequeños orificios en el abdomen (abordaje laparoscópico)

En la laparoscopia se introducen a través de pequeñas incisiones en el abdomen, un instrumental especial y gas inerte para crear un espacio en el abdomen, para realizar la reparación de la hernia de forma muy similar a la vía abierta. En los casos en los que técnicamente o por hallazgos intraoperatorios no sea posible concluir la cirugía por laparoscopia, se procederá a la conversión a cirugía abierta.

Cabe la posibilidad que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios, para proporcionar el tratamiento más adecuado. Por ejemplo, puede incluso ser necesario extirpar un trozo de intestino, grasa del abdomen...

---

### **QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:**

Al reparar el defecto, desaparecerá la hernia. La herida requerirá curas y reposo durante un cierto tiempo.

---

### **EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:**

La desaparición de la hernia tras la intervención, evitará posibles complicaciones de la misma y le permitirá, pasado el tiempo recomendado, mejorar su actividad física.

Si se opera por laparoscopia, al ser la incisión menor, el dolor postoperatorio generalmente es más leve, la recuperación suele ser más rápida, y el periodo de convalecencia postoperatorio suele ser más corto y comfortable.

---

### **OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:**

No existen otras alternativas eficaces para el tratamiento de la hernia. Es posible usar un braguero o una faja de por vida, pero ello no resuelve la hernia y no es seguro que con ello se eviten las complicaciones.

---

### **QUÉ RIESGOS TIENE:**

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

#### **• LOS MÁS FRECUENTES:**

- Infección o sangrado de la herida quirúrgica, retención de orina, flebitis, dolor prolongado en la zona de operación.
- En la cirugía laparoscópica se puede extender el gas al tejido subcutáneo u otras zonas y puede aparecer dolores referidos, habitualmente al hombro.
- Pequeña hemorragia que suele ceder en unas horas si la hemostasia (la capacidad de coagulación del paciente) es normal.
- Con frecuencia, durante el acto quirúrgico, el cirujano utiliza el llamado bisturí eléctrico; con él realiza incisiones o cauteriza pequeños vasos que están sangrando. Si bien se tiene un esmerado cuidado con este tipo de instrumental, cabe la posibilidad de que se produzcan quemaduras, generalmente leves, en las proximidades de la zona a intervenir o en la zona de piel donde tenga colocada la placa.
  - Adormecimiento y dolor de la zona de la herida operatoria
  - Pequeñas imperfecciones estéticas en la zona de la cicatriz.

#### **• LOS MÁS GRAVES:**

- Si se produce una hemorragia postoperatoria severa, que requiera una nueva intervención.
- Infección durante el período postoperatorio que incluso pudiera generalizarse (septicemia).
- Infección de la herida que pueda producir la apertura de la misma y plantear retirada de la malla.
- Infección crónica de la malla.

- Dolor postoperatorio prolongado por afectación nerviosa.
- Sobre todo en el abordaje laparoscópico: Lesiones vasculares, de órganos vecinos, embolia gaseosa, neumotórax (aire dentro de la pleura).
- Excepcionalmente puede producirse la muerte

**SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (a considerar por el/la profesional):**

---

**OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO:**

- A veces, durante la intervención, se producen **hallazgos imprevistos**. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.

- A veces es necesario **tomar muestras biológicas** para estudiar mejor su caso. Pueden ser conservadas y utilizadas posteriormente para realizar investigaciones relacionadas con la enfermedad que usted padece. No se usaran directamente para fines comerciales. Si fueran a ser utilizadas para otros fines distintos se le pediría posteriormente el consentimiento expreso para ello. Si no da su consentimiento para ser utilizadas en investigación, las muestras se destruirán una vez dejen de ser útiles para documentar su caso, según las normas del centro. En cualquier caso, se protegerá adecuadamente la confidencialidad en todo momento.

- También puede hacer falta **tomar imágenes, como fotos o videos**. Sirven para documentar mejor el caso. También pueden usarse para fines docentes de difusión del conocimiento científico. En cualquier caso serán usadas si usted da su autorización. Su identidad siempre será preservada de forma confidencial.

---

**IMÁGENES EXPLICATIVAS:**

(En este espacio podrán insertarse con carácter opcional imágenes explicativas, esquemas anatómicos, pictogramas etc. que faciliten y permitan explicar de manera más sencilla la información al paciente.)

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

### PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y/O CONSENTIMIENTO

DR. FEDERICO GRASA GONZÁLEZ. 29/1109184

FECHA:

FIRMA:

---

### CONSENTIMIENTO

Yo, D/Dña \_\_\_\_\_,  
con DNI/NIE \_\_\_\_\_, manifiesto que estoy conforme con la intervención que se me ha propuesto. He leído y comprendido la información anterior. He podido preguntar y aclarar todas mis dudas. Por eso he tomado consciente y libremente la decisión de autorizarla. También sé que puedo retirar mi consentimiento cuando lo estime oportuno.

Autorizo a que se realicen las actuaciones oportunas, incluyendo modificaciones en la forma de realizar la intervención, para evitar los peligros o daños potenciales para la vida o la salud, que pudieran surgir en el curso de la intervención.

Autorizo la conservación y utilización posterior de mis muestras biológicas para investigación relacionada directamente con la enfermedad que padezco.

Autorizo que, en caso de que mis muestras biológicas vayan a ser utilizadas en otras investigaciones diferentes, los investigadores se pongan en contacto conmigo para solicitarme consentimiento.

Autorizo la utilización de imágenes con fines docentes o de difusión del conocimiento científico.

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal.

En el caso del MENOR DE EDAD, cuando se considere que carece de madurez suficiente, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento y, si tiene más de 12 años, se escuchará su opinión. Si el paciente está emancipado o tiene 16 años cumplidos será él quien otorgue el consentimiento. Sin embargo, en caso de actuación de grave riesgo, según el criterio del facultativo, los representantes legales también serán informados y su opinión será tenida en cuenta para la decisión.)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL/LA PACIENTE

Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

Fdo.:

---

## RECHAZO DE LA INTERVENCIÓN

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, **no autorizo a la realización de esta intervención.** Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

EL/LA PACIENTE \_\_\_\_\_ Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

Fdo.:

Fdo.:

---

## 2.5 REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, **de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención.** Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

EL/LA PACIENTE \_\_\_\_\_ Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

Fdo.:

Fdo.:

